FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2026

Acta 13/26

En Madrid, a cuatro de junio de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y un minuto, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

1 Declaración institucional ante el 24 de mayo de 2026, Día de los gitanos

El Excmo. Sr. Presidente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno una Declaración Institucional con motivo del día 24 mayo de 2026, Día de los Gitanos.

A continuación, el Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a su lectura:

"DECLARACIÓN ANTE EL 24 MAYO DE 2026, DÍA DE LOS GITANOS

En 2025 se conmemoraron 600 años desde la llegada del pueblo gitano a la península ibérica, una fecha documentada desde 1425 que forma parte de nuestra historia común.

Desde entonces, el pueblo gitano ha sido parte esencial de la identidad de España y de la Comunidad de Madrid, contribuyendo de manera decisiva a nuestra cultura, nuestra lengua, nuestras tradiciones, el arte, la música y la vida cotidiana.

Este 24 de mayo de 2026 se cumple el décimo aniversario de la Declaración de la Asamblea de Madrid que instauró el Día del Pueblo Gitano Madrileño, una fecha que simboliza el reconocimiento institucional y el vínculo compartido entre el pueblo gitano y la sociedad madrileña. No se entendería la Comunidad de Madrid sin esta aportación.

La Constitución de 1978 supuso un avance fundamental en el reconocimiento de derechos y libertades para todos los ciudadanos, sentando

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

las bases de una convivencia basada en la igualdad y en el respeto mutuo, principios que guían la acción de nuestras instituciones.

En este camino compartido, seguimos avanzando en ámbitos como la educación, el empleo y la vivienda, impulsando políticas que favorezcan la plena participación y el desarrollo de todas las personas. De manera específica, se reconoce también la importancia del papel de las mujeres gitanas como parte fundamental de ese progreso social.

Asimismo, se ha producido un avance significativo en el conocimiento y difusión de la historia y la cultura del pueblo gitano, incluida su incorporación progresiva en el ámbito educativo, un paso relevante que contribuye a una sociedad más informada y cohesionada.

El 600 aniversario no fue solo una conmemoración, sino una oportunidad para reforzar un reconocimiento que hoy se renueva en este décimo aniversario de la declaración de la Asamblea de Madrid.

La Comunidad de Madrid es una región abierta y de encuentro, donde la historia del pueblo gitano forma parte inseparable de su presente y de su futuro.

Por ello, la Asamblea de Madrid reafirma su compromiso de seguir impulsando políticas que fortalezcan la inclusión, la participación y las oportunidades de todas las personas, así como de seguir reforzando los espacios de diálogo y cooperación institucional.

En este décimo aniversario, la Cámara renueva su voluntad de seguir trabajando junto al pueblo gitano de Madrid, reconociendo su aportación y consolidando un proyecto común de convivencia, respeto y futuro compartido".

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente somete a aprobación por el Pleno de la Cámara la Declaración Institucional.

El Pleno la acepta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1886/26 RGEP 11282

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son sus retos políticos para los próximos meses en la Comunidad de Madrid?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 2015/26 RGEP 11937
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora las ayudas para los enfermos de ELA en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 4868/24 RGEP 20271
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno para mitigar el efecto de las olas de calor en los centros educativos?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados; en concreto, a la Ilma. Sra. Carmona Osorio (GPMM), en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

1.4 Expte: PCOP 2016/26 RGEP 11940
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué expectativas tiene ante la próxima visita del Papa León XIV a la Comunidad de Madrid?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Ilmo. Sr. Sánchez Pérez (GPMM) y al Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM), en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 1675/26 RGEP 10039
Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera el Gobierno que el actual ritmo de inversión en infraestructuras es suficiente para garantizar el nivel de servicio a los residentes actuales?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

1.6 Expte: PCOP 2007/26 RGEP 11924
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas extraordinarias ha puesto en marcha el gobierno regional ante la visita del Papa a nuestra región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Padilla Estrada (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra Pastor Valdés, autora de la iniciativa (RGEP 12088/26).
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Padilla Estrada.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.
En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

1.7 Expte: PCOP 1998/26 RGEP 11906
Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la evolución de la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

1.8 Expte: PCOP 2010/26 RGEP 11927
Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué avances ha realizado el Gobierno regional en la implantación de la Inteligencia Artificial en los servicios públicos de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Navarro Morales (GPP).
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Navarro Morales. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.9 Expte: PCOP 470/26 RGEP 2589
Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el gobierno, mediante la Inspección Educativa y las Direcciones de Área Territorial, para asegurar el cumplimiento efectivo de los protocolos de protección y bienestar del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Álvarez León (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

1.10 Expte: PCOP 1212/26 RGEP 7496
Autor/Grupo: Sra. Andaluz Andaluz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo tienen previsto realizar todas las labores necesarias para preparar la totalidad de las hectáreas que son responsabilidad de la Comunidad de Madrid ante posibles fuegos durante el próximo periodo estival?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. García Sánchez (GPS), en sustitución de la Ilma. Sra. Andaluz Andaluz, autora de la iniciativa (RGEP 12117/26).
El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

1.11 Expte: PCOP 1863/26 RGEP 11177
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación actual de la violencia de género en la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Arce García (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Arce García.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

1.12 Expte: PCOP 1968/26 RGEP 11679
Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para favorecer la integración efectiva de las personas migrantes regularizadas en la región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

1.13 Expte: PCOP 2011/26 RGEP 11928
Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno regional para reforzar su competencia de inspección de los centros de atención social?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Platero San Román (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Platero San Román.
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.14 Expte: PCOP 2004/26 RGEP 11919
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Rodríguez (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de su política de apoyo a la celebración de acontecimientos deportivos en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Sánchez Rodríguez (GPP).
El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Rodríguez.
El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 11/25 RGEP 21688, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para el acceso universal al comedor escolar en la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, no habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, interviniendo, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

A continuación, y al no haber intervenciones en el turno de abstención, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno a favor de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir el turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos para cada Grupo Parlamentario, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Rumayor Fernández. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados; en concreto, llama al orden a la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM), en aplicación de los artículos 55.1 y 135.1.3º del Reglamento de la Asamblea, y reitera la solicitud de guardar silencio dirigida a los Ilmos. Sres. Diputados, y, singularmente, al Ilmo. Sr. Martínez Abarca (GPMM).

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés. El Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Rumayor Fernández.

3 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión

3.1 Dictamen de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras sobre el Proyecto de Ley PL 4/26 RGEP 9740, de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública (RGEP 11664/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP 11662/26).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP 11690/26).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada (RGEP 11692/26).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se han recibido escritos de los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid (RGEP 11662/26), Más Madrid (RGEP 11690/25) y Socialista (RGEP 11692/25), comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y las solicitudes de votación separada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea.

En consecuencia, se reservan para su defensa en Pleno las enmiendas 1 a 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, 1 a 8 del Grupo Parlamentario Más Madrid y 1 a 27 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente anuncia que, al amparo del artículo 148 del Reglamento de la Asamblea, al haberse celebrado en su momento debate de totalidad del Proyecto de Ley, y no haberse designado a la Presidencia de la Comisión para la presentación del Dictamen, se abre directamente un turno de Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición sobre el contenido del Dictamen o sobre las enmiendas mantenidas, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor.

4 Comparecencias

4.1 Expte: C 1505/25 RGEP 23195

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Destinatario: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

Objeto: Para informar sobre la organización y desarrollo de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) 2026 en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

Interviene el Grupo Parlamentario Vox en Madrid para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

Interviene la Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Díez Contreras. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo en aplicación de los artículos 55.1, 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Núñez Huesca.

La Ilma. Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM) solicita la palabra por el artículo 113.5 del Reglamento de Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente, para rebatir al Ilmo. Sr. Núñez Huesca su crítica al término “País Valencià”.

En el turno de réplica previsto en el artículo 113.5 del Reglamento de Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Núñez Huesca.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para dar contestación a los

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Díez Contreras.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Núñez Huesca.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

4.2 Expte: C 169/26 RGEP 2790
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Destinatario: Sra. Consejera de Sanidad.
Objeto: Al objeto de explicar los mecanismos de control sobre el funcionamiento de los hospitales públicos de gestión privada que se impulsan desde la Consejería de Sanidad (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

Interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos. Al finalizar su intervención, la. Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio al Ilmo. Sr. Martínez Abarca (GPMM), en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a la Ilma. Sra. Carmona Osorio (GPMM), en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Fernández Lara (GPS) y Moreno Vinués (GPS), en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, la. Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, a la Ilma. Sra. Carmona Osorio (GPMM), en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea, y la llama al orden a las Ilmas. Sras. Carmona Osorio (GPMM) y Delgado Gómez (GPMM), en aplicación de los artículos 55.1 y 135.1.3º del Reglamento de la Asamblea.

5 Proposiciones No de Ley

5.1 Expte: PNL 226/26 RGEP 10186

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Prohibir la publicidad y el patrocinio de eventos, actividades, instituciones y entidades públicas de la Comunidad de Madrid por parte de empresas cuya actividad principal sea la extracción, tratamiento y comercialización de combustibles fósiles y sus entidades filiales o asociadas, tales como fundaciones. Esta prohibición alcanza a la totalidad de órganos del sector público madrileño, empresas, agencias, establecimientos educativos, y actividades organizadas y/o financiadas con fondos públicos, así como, a centros de investigación y muy especialmente a aquellos eventos, estudios y organismos vinculados a la promoción de la transición ecológica. 2. Podrán ejercer la función de patrocinio y publicidad las ramas de esas empresas que se dediquen 100% a las energías renovables.

Se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 12123/26), con el siguiente tenor literal:

Se propone añadir al final del texto dispositivo propuesto el siguiente punto:

"3. Crear una Comisión de Seguimiento en materia de Salud y Medio Ambiente, donde se cuente con participación de expertos en salud pública, calidad del aire y cambio climático, que deberá:

a) Publicar anualmente un listado actualizado de empresas, fundaciones y entidades que cumplen con los requisitos establecidos en el punto 1 para poder ejercer actividades de patrocinio en el ámbito del sector público de la Comunidad de Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

b) Velar por que ningún patrocinio, actividad publicitaria o acción comunicativa financiada o promovida por entidades autorizadas sea utilizada para difundir mensajes engañosos, incompletos o susceptibles de constituir prácticas de greenwashing, especialmente cuando puedan contradecir los objetivos de salud pública, calidad del aire, transición energética o reducción de emisiones asumidos por la Comunidad de Madrid".

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Serra Portilla. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. Andaluz Andaluz.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias, según lo dispuesto en los artículo 55.1 y 56 del Reglamento de la Asamblea).

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados en repetidas ocasiones, en concreto, a las Ilmas. Sras. Delgado Gómez (GPMM) y Borrás Vergel (GPMM).

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Imo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Serra Portilla.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Andaluz Andaluz.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

El Ilmo. Sr. Núñez solicita la palabra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, sobre la base de “una afirmación falsa”, no siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

5.2Expte: PNL 230/26 RGEP 10449
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reconocer la contribución de los migrantes al país abierto y próspero que hoy somos; un país fortalecido con la aportación del capital humano migrante que se une a la construcción del bienestar social y un país enriquecido en su dimensión inmaterial gracias a la suma de identidades y culturas diversas. 2. Manifestar el apoyo al Real Decreto 316/2026, de 14 de abril, de regularización extraordinaria de personas migrantes en situación administrativa irregular, como una medida justa, legítima y necesaria, que reconoce la realidad de cientos de miles de personas que llevan años viviendo, trabajando y contribuyendo a nuestra sociedad, incorporándolas al sistema formal de derechos y obligaciones. 3. Reforzar el compromiso con el ejercicio eficaz de las competencias municipales en materia de servicios sociales de base, incluyendo la emisión de informes de vulnerabilidad social, tal y como establece la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, garantizando que dichas funciones se desarrollen con los medios necesarios. 4. Colaborar lealmente con el Gobierno de España en la aplicación del Real Decreto 316/2026, a facilitar su ejecución sin obstáculos y a garantizar la adecuada coordinación y financiación de los servicios sociales en el ámbito autonómico. 5. Comprometerse a impulsar, en el marco de las competencias tanto autonómicas como municipales, políticas activas de integración y convivencia que garanticen la igualdad de trato de todas las personas residentes en nuestra región, sin discriminación por razón de origen o nacionalidad.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. González Moreno. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados en tres ocasiones.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados en repetidas ocasiones, y ruega a la Ilma. Sra. Diputada interviniente que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Molina. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio en dos ocasiones al Ilmo. Sr. Marcano Dasilva (GPS) y le llama al orden en dos ocasiones, en aplicación de los artículos 55.1, 112.1 y 5 y 135.1.3º del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. González Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 55.1 y 112.1 y 5 del Reglamento de la Asamblea. El Excmo. Sr. Presidente invita a la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM) a retirar un verbo que ha conjugado en dos ocasiones y, ante su negativa, es llamada al orden en aplicación de los artículos 55.1, 112.1 y 5 y 135.1.1º del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Molina. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 55.1 y 112.1 y 5 del Reglamento de la Asamblea.

Concluido el debate, el Excmo. Sr. Presidente, somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➢ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 226/26 RGEP 10186, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene la Ilma. Sra. Serra Portilla, quien concreta que sí acepta dicha enmienda.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente recuerda a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de dos Diputados y la votación remota simultánea de una Diputada.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º. b) del Reglamento de la Asamblea.

➢ La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 11/25 RGEP 21688, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para el acceso universal al comedor escolar en la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 11/25 RGEP 21688, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para el acceso universal al comedor escolar en la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

-Votos emitidos: 2
-Votos a favor: 1
-Votos en contra: 1
-Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 11/25 RGEP 21688, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para el acceso universal al comedor escolar en la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

-Votos emitidos: 1
-Votos a favor: 1
-Votos en contra: 0
-Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 11/25 RGEP 21688, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para el acceso universal al comedor escolar en la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 11/25 RGEP 21688, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para el acceso universal al comedor escolar en la Comunidad de Madrid.

❖ **En relación con el Dictamen de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras sobre el Proyecto de Ley PL 4/26 RGEP 9740, de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública, se realizan las siguientes votaciones:**

Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Respecto de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Excmo. Sr. Presidente informa de que el citado Grupo Parlamentario ha solicitado la votación separada e individual de las enmiendas números 1 y 4.

➢ La votación presencial de la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 121
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➢ La votación presencial de la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

➢ La votación presencial de las enmiendas restantes, números 2 y 3, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de las enmiendas restantes, números 2 y 3, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de las enmiendas restantes, números 2 y 3, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las enmiendas restantes, números 2 y 3, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas restantes, números 2 y 3, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid:

➢ La votación presencial de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, números 1 a 8, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

➢ La votación remota no simultánea de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, números 1 a 8, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, números 1 a 8, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, números 1 a 8, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se ha solicitado la votación separada e individual de las enmiendas números 8 a 9 y 18 a 23 del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial de la enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial de la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial de la enmienda número 18 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 18 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda número 18 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 18 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 18 del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial de la enmienda número 19 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 19 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda número 19 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 19 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 19 del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial de la enmienda número 20 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 50
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

La votación remota no simultánea de la enmienda número 20 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda número 20 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 20 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 20 del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial de la enmienda número 21 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 50
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 21 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda número 21 del Grupo

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 21 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 21 del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial de la enmienda número 22 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 22 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda número 22 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 22 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 22 del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial de la enmienda número 23 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 23 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la enmienda número 23 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 23 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 23 del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial de las enmiendas restantes del Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 7, 10 a 17 y 24 a 27, arroja el siguiente resultado:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 50
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 1

La votación remota no simultánea de las enmiendas restantes del Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 7, 10 a 17 y 24 a 27, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de las enmiendas restantes del Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 7, 10 a 17 y 24 a 27, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las enmiendas restantes del Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 7, 10 a 17 y 24 a 27, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 1

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas restantes del Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 7, 10 a 17 y 24 a 27.

➢ La votación presencial del dictamen de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras sobre el Proyecto de Ley PL 4/26 RGEP 9740, de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 68
- Votos en contra: 51
- Abstenciones: 10

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

La votación remota no simultánea del dictamen de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras sobre el Proyecto de Ley PL 4/26 RGEP 9740, de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del dictamen de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras sobre el Proyecto de Ley PL 4/26 RGEP 9740, de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado del dictamen de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras sobre el Proyecto de Ley PL 4/26 RGEP 9740, de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 53
- Abstenciones: 10

Consecuentemente, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras sobre el Proyecto de Ley PL 4/26 RGEP 9740, de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública.

➢ La votación presencial de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 68
- Votos en contra: 51
- Abstenciones: 10

La votación remota no simultánea de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la Exposición de Motivos que, en caso de ser aprobada, se incorpora como Preámbulo de la Ley, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 53
- Abstenciones: 10

Queda aprobada la Exposición de Motivos, que se incorpora como Preámbulo de la Ley.

Consecuentemente queda aprobada la Ley de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública.

➢ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 226/26 RGEP 10186, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con de la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

(La votación remota no simultánea no es tenida en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 226/26 RGEP 10186, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con de la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 226/26 RGEP 10186, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con de la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 226/26 RGEP 10186, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 230/26 RGEP 10449, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 50
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 230/26 RGEP 10449, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 230/26 RGEP 10449, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 230/26 RGEP 10449, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
08/07/2026

- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 230/26 RGEP 10449, del Grupo Parlamentario Socialista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecisiete horas y dieciocho minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Asamblea.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
08/07/2026